



Expediente: 702/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ CISNERO DAIANA MARIEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 07/02/2023 - 05:06
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISNERO, DAIANA MARIEL-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 702/15



H20501211922

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ CISNERO DAIANA MARIEL s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 702/15.-

CONCEPCIÓN, 06 de febrero de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. María Florencia Gallo, el Informe de Verificación de Pagos I 202300520 y la constancia de AFIP acompañados digitalmente.

A lo solicitado oportunamente. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dr. Cevallos Sergio Martín, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el AFIP. Sírvasse la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:
CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.